



Partido Justicialista
Consejo Ejecutivo Departamental
Departamento General Obligado

El Consejo Ejecutivo Departamental General Obligado del Partido Justicialista ADHIRIÓ A LA CARAVANA EN DEFENSA DEL TRABAJO Y LA PRODUCCIÓN de nuestra región, por la no extranjerización y el rescate de la Empresa Vicentín.

Todos tenemos derecho a expresarnos libremente, con respeto y sin agresiones.

La caravana multitudinaria marchó ordenada y respetuosamente por las calles de la ciudad de Reconquista y en ningún momento se planteó la idea de ir a la ciudad de Avellaneda.

Algunos se preguntaron el porqué había tantos policías en esta oportunidad y no en las marchas anteriores. Ello fue dispuesto por la sencilla razón de que en las oportunidades anteriores no hubo dos marchas, o marcha y contramarcha, o como se quiera llamar y, el único objetivo fue preservar la paz, el orden y evitar enfrentamientos para que cada sector se exprese sin generar ningún tipo de violencia. Y sin dudas, se logró, ya que las marchas nunca se cruzaron.

Vayamos ahora al fondo de la cuestión...

No hay ninguna duda de que la empresa Vicentín, orgullosamente nacida en nuestra región, es una de las más importantes en el mercado agroexportador nacional, de capitales netamente Argentinos y también un jugador de los grandes a nivel mundial.

Es estratégicamente importante y es referente de toda la producción agroexportadora, y justamente esta referencia permite al Estado evaluar y controlar, como lo establecen las leyes, en cuanto a lo que corresponde respecto a los tributos que deben aportar al mismo.

Las agroexportadoras tienen una influencia fundamental en la generación de divisas para el país, su injerencia en el mercado de cambios y en el valor del tipo de cambio, por lo cual si el Estado pierde dicha referencia y control, ya sabemos lo que ocurre si se dispara el valor de este y su relación directa en la inflación.



*Partido Justicialista
Consejo Ejecutivo Departamental
Departamento General Obligado*

Todos los estados del mundo controlan el flujo de divisas, ninguno la deja flotar libremente, es mentira aquello de la libertad de mercado y está demostrado sobradamente, más allá de lo que digan los gurúes del liberalismo.

Pasando a otro plano, no tenemos dudas sobre la constitucionalidad del DNU que dispuso la intervención de la empresa, es nuestra interpretación. No obstante, seremos respetuosos de lo que dictamine finalmente la justicia federal al respecto.

En cuanto a los préstamos recibidos de la banca oficial por parte de la empresa, no hay dudas de que la justicia debe investigar, y si se demuestra que hubo irregularidades, deberá actuar con la firmeza y el peso de la Ley.

Volvemos al principio...

Reafirmamos nuestro respeto al derecho de expresarse y manifestarse libremente, pero además de todas las consideraciones vertidas, debemos agregar que Reconquista y Avellaneda son dos comunidades hermanadas, unidas y emparentadas de mil maneras.

Es por ello que **LOS DIRIGENTES TENEMOS MÁS QUE NUNCA, SIN DEJAR DE LADO NUESTRAS CONVICCIONES, LA OBLIGACIÓN DE HACER TODO LO NECESARIO PARA QUE NUESTRAS CIUDADES NO CAIGAN EN ENFRENTAMIENTOS QUE GENEREN DIVISIONES, BUSCAR POR SOBRE TODAS LAS COSAS QUE SE SOSTENGA EL DIÁLOGO, LA PLENA VIGENCIA DE LAS LEYES Y QUE LO MÁS PRONTAMENTE POSIBLE LA EMPRESA MÁS GRANDE DE NUESTRA REGIÓN, RECUPERE EL PROTAGONISMO PRODUCTIVO Y DE TRABAJO QUE SIEMPRE TUVO.**